

CAPÍTULO XII

DE LA PRISIÓN A LA PRESIDENCIA

...los incidentes de la guerra son despreciables; el pensamiento está sobre el dominio de los cañones, y la esperanza inmortal nos promete la victoria decisiva del pueblo, a despecho de unos cuantos infelices...

Benito JUÁREZ

La Constitución de 1857 no satisfizo plenamente los postulados y pretensiones de los liberales puros, pero, a pesar de ello, la mayoría de los directivos del liberalismo radical comprendían claramente el avance que, en favor de sus principios, contenía esa nueva ley fundamental.

Y Juárez, jurista y liberal, captó perfectamente las ventajas que el nuevo código constitucional confería a su Partido y la razonable posibilidad de ir introduciendo reformas y de ir complementando avances ideológicos, por medio de los cauces implícitos en la propia Constitución. Advirtió, además, lo peligroso que resultaba para la causa de la libertad el desplome constitucional, porque, contra todo lo que argüían los promotores del golpe de Estado, se corría el gran peligro de caer, nuevamente, en una dictadura teocrático-militar, que ahogaría las manifestaciones liberales en una nueva constitución.

Juárez, intransigente en sus ideas democráticas, firme en sus convicciones políticas, no acepta las insinuaciones del presidente Comonfort, de derrocar la Constitución y es encarcelado, el 17 de diciembre de 1857, cuando se produce el golpe de Estado, permaneciendo en prisión hasta el 11 de enero de 1858 cuando el arrepentido Comonfort trata de amortiguar los perjuicios producidos por su traición política.

Durante esa prisión de Juárez, los hechos de importancia se desarrollan a gran velocidad: el bando reaccionario recibe la adhesión de Comonfort y cuando lo considera obstaculizante para sus tortuosos fines, lo desconoce y designa presidente de la República al ge-

neral Félix Zuloaga, según la modificación del 11 de enero de 1858 al Plan de Tacubaya. El clero y las clases privilegiadas, en síntesis "la gente decente" aplaude el entronizamiento de la reacción, apenas recién derrotada por la Revolución de Ayutla, que no hubiera cedido el dominio de la capital, de no haber sido por la defección de Comonfort. El arzobispo de México, Lázaro de la Garza, contribuyendo a la causa retardataria, dispone se levante la excomunión a todos lo que habiendo jurado obediencia a la Constitución de 57, se sumaran al Plan de Tacubaya.

Félix María Zuloaga encarna uno de los personajes más tornadizos de nuestra historia, en la que representa al típico soldado mercenario, ayuno de convicciones, carente de ideología, pero rebosante de una ambición tal de poder que le permitirá incurrir en deslealtades, sin el menor rubor. Nacido en 1813 en Álamos, Chihuahua, se inició en la carrera militar dentro de las filas de la guardia nacional de su estado natal, en la que recibió el grado de teniente en 1834, y en cuyo desempeño combatió a los indios apaches hasta 1837; al año siguiente presentó examen para ingresar al cuerpo de ingenieros del ejército regular, siendo designado teniente de ingenieros en el mismo año. En 1840 era un apasionado defensor del gobierno de Bustamante, pero para el siguiente año defecciona y se convierte en un ferviente seguidor de Santa Anna y de su Plan de Regeneración, lo que le vale el ascenso a capitán. En 1842 se le adscribió a Yucatán y luego a Tabasco, donde fue ascendido a teniente coronel el 26 de enero de 1843. En 1846 y 1847, participó en la fortificación de Monterrey, Saltillo y México. En 1848 se retiró del ejército con licencia ilimitada que le permitió ir a radicar a Chihuahua, donde fungió como alcalde de cuartel y como regidor. En marzo de 1853 se reincorpora al ejército, combatiendo a la Revolución de Ayutla, hasta que fue hecho prisionero en la Hacienda de Nuzco, salvándose de ser fusilado por la intervención de Comonfort, a cuyas fuerzas se incorpora en una más de sus defeciones, no sin antes hacer vehementes promesas de lealtad a su nuevo protector y denostar al anterior, como consta en la carta que con fecha 28 de mayo de 1856 dirigió Zuloaga a Comonfort, de la que entresacamos las siguientes líneas:

En consecuencia, hoy que me encuentro con la necesaria para obrar, sin que mis actos espontáneos puedan calificarse como emanados de un principio innoble; hoy que puesto V. E. á la cabeza de la revolución en este rumbo, presta garantías de orden y moralidad para la misma, así como de grandes esperanzas para el

país, declaro solemnemente que me adhiero en un todo á los principios proclamados en favor de la libertad y derechos del pueblo, y ofrezco á V. E. mis débiles servicios para que los emplee en bien de la causa de la patria. En este paso, señor Excmo., nada hay de forzado. Amo á mi país, deseo serle útil y contribuir á sus engrandecimientos; mis ideas, siendo las que el siglo marca para el adelanto de los pueblos, ningún hombre retrógrado puede considerarse como verdaderamente patriota, y yo tengo el noble orgullo de serlo. Mi honor y mis deberes como soldado me hicieron combatir contra mis propias ideas, en favor de un déspota inepto y pernicioso á la república; circunstancias hay en los hombres que deben respetarse, y las mías pertenecieron á este género. Quede para la historia calificarlas, y para mí el esperar las órdenes que se me impongan, y llenarlas con la exactitud de un soldado y la lealtad de un buen ciudadano. Sirvase V. E. aceptar esta expresión de mis sentimientos, teniéndome por uno de sus subordinados; dar cuenta al Excmo. Sr. general en jefe del ejército restaurador de la libertad, para su superior conocimiento, y admitir las protestas de mi justa consideración, que con motivo tengo la honra de ofrecerle.^{97B}

No habian transcurrido veinte meses de tan rotundas protestas de fidelidad hacia Comonfort, cuando Zuloaga, situado al frente de la reacción, desconoció a Comonfort y tomó posesión de la versión reaccionaria de la presidencia de la república, el 23 de enero de 1858, aprovechando las tropas de la brigada que Comonfort había puesto a su mando para protección de la ciudad de México. En dos breves lapsos ocupó Zuloaga la ilegal presidencia conservadora, el primero del 23 de enero de 1858 al 23 de diciembre de 1859, fecha en que el general Manuel Robles Pezuela, a resultas del llamado Plan de Navidad —versión modificada del Plan de Ayotla proclamado días antes por el general Echegaray—, lo substituyó en el cargo hasta el día 21 de enero de 1859, fecha en que se inicia el segundo lapso de gobierno de Zuloaga que no dura ni dos semanas, pues el dos de febrero del mismo año de 1859, entrega el poder a Miramón quien para entonces era la personificación misma del retroceso y la reacción.

Regresado por Miramón al segundo plano, del que nunca debió haber salido, Zuloaga reaparece, en calidad de rebelde, al triunfo del partido liberal; involucrado en el asesinato de Melchor Ocampo, negó haber ordenado su fusilamiento, atribuyendo a Leonardo Már-

^{97B} Zamacois, Niceto de, *Historia de México*, Barcelona, J. F. Parres y Comp. Editores, 1880, XIV, pp. 836 y 837.

quez toda la responsabilidad de este crimen. En abono de su conducta habrá que mencionar su oposición a la intervención francesa y al régimen de Maximiliano, época en la que vivió exiliado en Cuba. Anciano y olvidado regresó a México, donde murió en 1898.

En el campo liberal, el general Anastasio Parrodi, gobernador de Jalisco, promueve una coalición de estados para sostener la Constitución del 57 y reconocer como presidente de la República, con base en el artículo 79 constitucional, al presidente de la Suprema Corte de Justicia, Lic. don Benito Juárez, a partir del momento en que entrara a cualquiera de los estados coligados.

A Parrodi se unen los gobernadores de Michoacán: don Santos Degollado, de Querétaro: don José María Arteaga, de Zacatecas: don Jesús González Ortega, de Guerrero: don Juan Álvarez, de Oaxaca: don José María Díaz Ordaz, de Colima: don José Silverio Núñez, y de Guanajuato: don Miguel Doblado; previamente el Congreso de la Unión había condenado el Plan de Tacubaya, acusando a Comonfort de traición a la República y pedido a los gobernadores y legislaturas de los estados, que combatieran la sublevación de Tacubaya, y sostuvieran la Constitución de 1857, en formal y enérgica protesta firmada por 83 de sus miembros:

La República Mexicana acaba de ver consumado el crimen más escandaloso que se registra en los fastos de su historia. El segundo caudillo de Ayutla, el hombre en quien la nación pusiera su confianza, depositando en sus manos su presente y su porvenir; el mismo que há 15 días juró ante el Ser Supremo y ante la nación toda ser fiel guardián de sus instituciones, ha cambiado de improviso los honrosos títulos de su jefe constitucional de un pueblo libre por los menguados de un faccioso vulgar. Renegando de sus antecedentes, traicionando la voluntad nacional y violando su juramento, ha vuelto contra el seno de la patria las armas que le confiara para su salvación y defensa. Ante tan enorme atentado contra los imprescriptibles derechos de la nación, los representantes del pueblo serían indignos de la misión con que éste les honrara, si guardasen un cobarde silencio. Reducidos por la fuerza de las bayonetas á la imposibilidad de ejercer su mandato; disuelta de hecho la presentación nacional; aherrojados en las prisiones como miserables bandidos el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el del Congreso y algunos de sus miembros, y otros perseguidos, cumple el deber de los que aún están libres, denunciar á la nación la felonía de que es víctima y protestar en su nombre ante el mun-

do civilizado contra la tiranía de la fuerza. La representación nacional, sea cual fuere el mérito personal de sus miembros, no ha ejercido un solo acto de oposición contra el Ejecutivo Federal en el corto período de su existencia; y antes, por el contrario, cuando por él fue requerida, puso en sus manos la suma de poder extraordinario que le pidiera para salvar la situación, otorgando al jefe constitucional del Estado un voto de inmensa confianza. Dispuesto á hacer en la carta fundamental las reformas que la opinión pública demandara, ha esperado las iniciativas que con repetición le anunciara el Ejecutivo, para ocuparse de su despacho con preferencia, y aun en los últimos momentos de su existencia, cuando todo conspiraba á revelarles que se fraguaba por él la trama de que ha sido víctima; cuando con afán se procuraba arrancarle un pretexto para excusar el golpe de Estado que se preparaba, la representación nacional, cuerda y prudente, ha guardado sus fueros al jefe de la nación, ha respetado su persona y el poder de que era depositario, observando una conducta estrictamente legal y apelando sin cesar á la lealtad del presidente de la República, de la traidora alevosía de sus principales agentes...⁹⁸

El repudio, fundado, de numerosos estados e instituciones, al movimiento de la beatería, enunciado en el Plan de Tacubaya, demostró el arraigo y aceptación, en México, del sistema federal y provocó el desconcierto en las filas reaccionarias, ratificando el consenso general hacia los ideales progresistas del Partido Liberal.

Juárez, como queda visto, recibe al nuevo año de 1858 en prisión, hasta que el 11 de enero Comonfort, con los vestigios de su poder, lo pone en libertad en la ciudad de México, contra la voluntad de Osollo y de Miramón que tratan de capturarlo nuevamente, conociendo el temple del insigne liberal oaxaqueño, y de su arrastre e influencia dentro de las filas del partido del progreso. Pero Juárez logra evadirse de la capital que estaba en poder del espurio régimen de Zuloaga, para llegar a Querétaro y después a Guanajuato, tras una serie de peligrosas peripecias que el benemérito, en su *Diario*, resume lacónicamente:

El día 11 de enero salí en libertad y el día 12 salí de México para la hacienda de Chihuahucán con don Manuel Ruíz y don Nicolás Pizarro. El día 13 en la tarde salí con dirección a la hacienda de

⁹⁸ Vigil, José María, *México a través de los siglos*, t. V, pp. 282 y 283.

San José Acolman, dormí en el campo y el día 14 llegué a dicha hacienda. El día 15 vine a Cuautitlán a esperar el guayín del correo para irme a Querétaro en el mismo. . . El día 17 en la tarde salí de Querétaro y el día 18 a las nueve de la mañana llegué a Guanajuato y el día 19 declaré establecido ahí el Gobierno.

Don Guillermo Prieto, con su fogoso estilo nos da su versión del episodio en el segundo tomo de su *Viaje a los Estados Unidos*, en los términos siguientes:

El año de 1858 fue para la historia de la Reforma el año novelesco por excelencia. Comonfort, retrocediendo espantado de su obra, hundiendo su prestigio y su gloria en el lado sangriento del golpe de Estado. Juárez, preso primero en el jardín de Palacio, en las mismas piezas en que el motín militar se desbordaba en corrientes de fanfarronería y de cinismo; después, organizando su fuga con Sabás Iturbide y Nicolás Pizarro Juárez; al último, frente a frente de Mejía en San Juan del Río, con Manuel Ruiz, debiendo su salvación a su sangre fría inverosímil; Degollado, saliendo a caballo como demandadero cuitado, entre envoltorios, por la garita de San Cosme, mustio y despreciable, y apareciendo ante sus perseguidores temerario al momento de aprehenderlo, arrollándoles y vitoreando la Reforma a las puertas de México; yo, favorecido primero por Martín Chávez, Gobernador de Aguascalientes, después precipitándome en un barranco en Amealco para escapar de la muerte, llegando a Querétaro por el Cimatarío arreando unos burros, disfrazado de arriero, y cayendo en los brazos de Doblado, quien me recibía con el nombramiento de Ministro del Sr. Juárez.

Así inicia el héroe epónimo de México el desempeño de la Presidencia de la República; condiciones más adversas, es difícil encontrarlas: sin un lugar para el asiento de los poderes, sin tesoro público, sin Congreso de la Unión, sin ejército ni fuerza pública que respaldara sus actos de gobierno, con la capital de la república en poder de los sediciosos reaccionarios, pero respaldado por la legalidad y el derecho, y dispuesto a forjar una patria duradera y gloriosa para todos los mexicanos; Enrique González Pedrero, al respecto dijo: "Juárez fue entonces la ley, el pueblo, el poder del pueblo. Juárez era México. Ahí comienza su eterno peregrinar por nuestra historia, con la ley como bandera y con la reforma como misión."⁹⁹

⁹⁹ De su discurso pronunciado el 21 de marzo de 1872, en el hemiciclo a Juárez, en México, D. F.

Pero volvamos a la capital, donde el regocijado clero celebra con un solemnisimo Tedeum en la catedral, el regreso del oscurantismo al poder. El día 23, ante la junta que teóricamente lo había nombrado, en la que figuraban el obispo de Tenagra, el general Luis G. Osollo, don Luis G. Cuevas, don José María Rincón Gallardo, don Bernardo Couto y otros personajes del más rancio conservadurismo, el general Zuloaga inicia el intento de sus correligionarios —que tantas muertes y desgracias ocasionó— con un juramento en los términos siguientes:

Juro a Dios y prometo a la nación mexicana desempeñar con honor y lealtad las funciones de presidente interino de la República, que se me han conferido conforme al plan proclamado en Tacubaya el 17 de diciembre de 1857 y reformado en México el 11 de enero de 1858, acatando la religión, sosteniendo la independencia, promoviendo empeñosamente la unión entre todos los mexicanos, y mirando en cuanto hiciere por el bien de la nación.

Zuloaga, por su parte, integra su gabinete con los connotados santanistas Luis G. Cuevas, en Relaciones Exteriores, y Manuel Larrainzar, en Justicia y Negocios Eclesiásticos; figurando además: Juan Hierro Maldonado, en Fomento; Hilario Elguero, en Gobernación, y José de la Parra, en Guerra. Previamente, al nombrarse presidente a Zuloaga, se había designado comandante general del “ejército restaurador de las garantías”, al general Luis G. Osollo; y gobernador del Distrito, al coronel Miguel María Azcárate. El gabinete reaccionario inicia sus actividades integrando el Consejo de Gobierno previsto por el Plan de Tacubaya, consejo compuesto de 28 propietarios y 28 suplentes, en el que, desde luego, figuraron el obispo de Tenagra, don Joaquín Haro y Tamariz, don Bernardo Couto y otros personajes de gran prestigio en las sacristías y salones de sociedad.

Luis Gonzaga Osollo fue sin duda alguno, uno de los militares de mayor prestigio en el bando reaccionario de México; por su apostura y gallardía, a él y a Miramón les apodaron “los macabeos”. Hijo del bilbaíno Francisco Osollo y de la criolla mexicana Gabriela de Pancorvo, nació en la casa número 13 de la calle de la Palma de la ciudad de México. Su partida bautismal, que figura a fojas 137 del libro de bautismos de hijos legítimos de la parroquia del Sagrario metropolitano de México, señala:

En 21 de junio de 1828, con licencia del Dr. D. Manuel Posada, primer cura interino de esta Santa Iglesia, el Br. D. Manuel de La-

bastida, bauticé á un niño que nació antier: púsele por nombre José, Luis, Silverio, Pascual, hijo legítimo de legítimo matrimonio de D. Francisco Osollo, natural de Europa, y de Doña Gabriela de Pancorvo: fueron padrinos D. José Francisco Alverde y Doña María de la Luz Gorostiza, advertidos de su obligación. Manuel Posada. Manuel de Labastida.

La expulsión de los españoles incluyó la del padre de Osollo quien por tal motivo se fue a radicar al país vasco en unión de su esposa e hijo; de esta suerte Luis Gonzaga realizó sus primeros estudios en Bilbao. Permitido el regreso de los expulsos, la familia Osollo regresó a la ciudad de México, donde Luis Gonzaga, a la edad de once años ingresó al Colegio Militar, en el que destacó por sus excelentes calificaciones; a los trece años egresó del referido plantel con el grado de subteniente. Inicialmente estuvo adscrito en el batallón de Zacatecas, del que fue transferido al cuerpo de granaderos; no cumplía quince años —el 28 de abril de 1843—, cuando fue ascendido a teniente, el 2 de abril de 1844 ascendió a capitán, el 21 de mayo de 1847 fue designado comandante de batallón, el 5 de octubre de 1853 recibió las insignias de teniente coronel y al siguiente año, el 8 de septiembre las de coronel efectivo. Su participación al lado de Zuloaga, en el Plan de Tacubaya, le valió la banda de general de brigada que recibió el 25 de enero de 1858 y la designación de comandante general del “ejército restaurador de las garantías”.

Rubio —describe Zamacois—, de cuerpo esbelto y vigoroso, de estatura regular, de azules ojos donde brilla el fuego de la inteligencia y se refleja la rectitud de los sentimientos del alma; de modales finos, pero sin afectación, breve en palabras pero largo en buenas obras, valiente a la vez que humano y generoso, ajeno á la ambición de riquezas, religioso sin hipocresía, probo, sincero, amante de su patria y honrado, se hizo apreciable a contrarios y amigos.^{99A}

La carrera militar de Osollo se realiza invariablemente al servicio de la reacción mexicana de la que resulta uno de sus más eficaces defensores; todos sus ascensos, excepto el de general de brigada que le confirió Zuloaga por su complicidad en el complot de Tacubaya, los obtuvo en los gobiernos de Santa Anna. Tras del triunfo de la Revolución de Ayutla, y ya durante el gobierno provisional de Comon-

^{99A} Zamacois, Niceto de, *Historia de México*, Barcelona, J. F. Parres y Comp. Editores. 1880, XIV, p. 824.

fort, el general Francisco Güitán y el coronel Luis Osollo se pronunciaron en Zacapoaxtla el 19 de diciembre de 1855 contra el gobierno de Comonfort, según el acta que para tal efecto levantaron, en la que además proclamaron el restablecimiento de las bases orgánicas de 1843. El general Ignacio de la Llave recibió la orden de ir a batir con su tropa a los insurrectos, pero al tratar de cumplir la orden la brigada casi completa defeccionó para engrosar las filas de los sublevados, por lo que De la Llave apenas si pudo escapar. Al movimiento de Zacapoaxtla se unió el pernicioso conservador Antonio Haro y Tamariz que tanto daño causó a México, y más tarde la insurrección creció con la defección del general José López Uruga y luego con la del general Severo del Castillo a quien Comonfort había encomendado sofocar la rebelión. Incrementada la insurrección con tantas traiciones, Comonfort resolvió ponerse al frente de las tropas leales para acabar con la reaccionaria insurrección, lo que logró el 8 de marzo de 1856 al derrotar a los reaccionarios en las afueras del pueblo de San Francisco Ocotlán, cercano a Puebla, a donde se fueron a refugiar para finalmente rendirse el 22 de marzo de 1856, conforme a una capitulación que en su artículo cuarto estableció: "Los generales, jefes y oficiales que existen en la plaza, pasarán a residir á los puntos que les designe el supremo gobierno, mientras éste determina la manera como han de quedar en el ejército." Haro y Tamariz, al igual que Osollo y Leonardo Márquez, no cumplieron con lo pactado en el artículo transcrito y se evadieron de Puebla para embarcarse en Veracruz el 27 de abril de aquel mismo año, en la fragata francesa *Penélope*. Osollo se radicó en Nueva Orleans, donde trabajó de mesero en una fonda; al tener conocimiento Comonfort de la difícil situación por la que atravesaba el expatriado, le envió mil pesos, mismos que rechazó Osollo porque no estaba de acuerdo con la política del presidente. Meses más tarde, la reacción provocó una nueva insurrección encabezada por un oscuro general de nombre Manuel María Calvo, que al grito de "viva la religión" logró sublevar el día 10 de diciembre de 1856, a la división que mandaba el general Vicente Rosas Landa, a la sazón estacionada en San Luis Potosí, tomando prisionero al jefe de la división, a quien días después dejaron en libertad permitiéndole dirigirse a Querétaro en unión de los oficiales que no secundaron la rebelión. A los Insurrectos de San Luis Potosí se unió el coronel Luis Gonzaga Osollo; el avance de las tropas del general Anastasio Parrodi, enviado por Comonfort para aplastar la sublevación, hizo a los insurrectos abandonar la ciudad potosina rumbo a Querétaro, el día 10 de enero de 1857, siendo interceptados por sus perseguidores el día

26 del mismo mes y año en el cerro de Tunas Blancas, de la hacienda del mismo nombre; los disidentes, al mando del general Tomás Mejía, fueron derrotados, sin embargo lograron retirarse y fortificarse al día siguiente en el cerro de la Magdalena, donde quedaron sitiados por las fuerzas de Parrodi hasta la noche del 6 de febrero en que furtivamente lograron huir a las órdenes del general Francisco Sánchez y del coronel Osollo; al día siguiente fueron alcanzados por las tropas de Parrodi, trabando formal combate en las inmediaciones de la hacienda de la Esperanza, resultando Osollo herido por una bala de cañón en el brazo derecho, lo que ocasionó la retirada de la tropa a su mando en completo desorden. Herido de gravedad el joven coronel Luis Gonzaga se entregó en calidad de prisionero un coronel enemigo, quien dispuso la mejor atención para el herido, no obstante lo cual hubo necesidad de amputarle el brazo, el 9 de febrero, para poder salvarle la vida. Comonfort, a petición de Parrodi, le concedió el indulto.

Reincorporado a la lucha en el bando conservador por medio del Plan de Tacubaya, Osollo quedó como general en jefe de las tropas reaccionarias que derrotaron a las liberales en sendas batallas libradas en 1858 en Salamanca y San Luis Potosí, donde la víspera de cumplir 30 años, el 18 de junio de 1858, falleció víctima de la tifoidea.

El 28 de enero de 1858, el régimen de Zuloaga procede a derogar la Ley Juárez, la Ley Lerdo y la Ley Iglesias —esta última sobre obveniones parroquiales—, y luego, con beatífica devoción, como si la soberanía de la Nación radicara en Roma, se apresura a informar a Pío IX, sobre sus “hazañas” y a expresarle su adhesión e incondicional sumisión, el 31 de enero de 1858 en respetuosa carta del propio “presidente” Félix Zuloaga:

Santísimo Padre: Apenas podré explicar a V. Santidad los sentimientos de que están poseídos el gobierno y el pueblo de la República por el cambio consumado en esta capital el 21 del presente mes. Los mexicanos, que en todos tiempos, bajo todos sus sistemas y formas políticas, han considerado como el más augusto y el primero de sus títulos el de su adhesión sincera a la silla apostólica, deseaban con ansia el establecimiento de un nuevo orden de cosas... Los decretos que el gobierno de la República acaba de publicar, de que recibirá V. Santidad ejemplares y también del manifiesto de que se acompañan, aclamados con un júbilo y un entusiasmo verdaderamente nacional, manifestarán a V. Santidad que

mi primer cuidado ha sido restablecer en toda su integridad la buena armonía y estrechar las relaciones entre la Iglesia y el gobierno, que por una desgracia lamentable estaban interrumpidas. Quedan, pues, allanadas todas las dificultades, y V. Santidad verá en este acto solemne de reparación el testimonio menos equívoco de lo que exige en México la conciencia pública... Dígnese V. Santidad bendecirlo, el gobierno y autoridades de la República, para que se unan todos y se restablezca la paz bajo el influjo santo de la religión...¹⁰⁰

Las bendiciones llegaron con la respuesta de Giovanni María Mastrai Ferreti —Pío IX— que manifestaba a Zuloaga:

... nada deseáis tanto como derogar y quitar del medio, sin demora alguna, las leyes y decretos que, en el tristísimo estado en que se encontró esa nación, se dieron contra la Iglesia católica y sus sagrados ministros... Así, pues, al felicitaros una y otra vez cordialmente, a vos y a vuestro gobierno, por estos sucesos, y por nuestros muy recomendables sentimientos, alentamos la esperanza de que por nuestro empeño, principalmente, y por vuestra administración, la Iglesia y su saludable doctrina, causa principal de la felicidad de los pueblos, recobren en México toda su libertad y ejerzan próspera y felizmente todos sus derechos...¹⁰¹

Así se expresaba el que había proclamado la infalibilidad papal; dejó a cargo del lector los comentarios acerca de las “modestas” pretensiones de “su santidad” acerca de la libertad de la Iglesia —la católica, naturalmente— y del próspero y feliz ejercicio de sus derechos.

Llegando a Guanajuato, Juárez organiza su gobierno, integrando su gabinete de la siguiente manera: Relaciones y Guerra, don Melchor Ocampo; Justicia, don Manuel Ruiz; Hacienda, don Guillermo Prieto; Fomento, don León Guzmán; jefe del ejército, don Anastasio Parrodi; después nombraría a don Santos Degollado, ministro de Gobernación.

El gabinete, pues, era de talla gigantesca, a la medida descomunal del jefe del utópico gobierno: Benito Juárez. Cada uno de aquellos ministros dejaron huella profunda en nuestro devenir histórico: don Melchor Ocampo, que requiere de muchos libros para hacer su justa semblanza, al entrar a ese célebre gabinete, como hemos visto pági-

¹⁰⁰ Vigil, José María, *México a través de los siglos*, t. V, p. 281 y 282.

¹⁰¹ *Idem*, p. 282.

nas atrás, ya había sido diputado, senador, varias veces gobernador de Michoacán, Constituyente en el Congreso 56-57, ministro de Hacienda con el presidente don José Joaquín Herrera, y de Relaciones Exteriores con don Juan Álvarez, perseguido y desterrado por Santa Anna, se exilió en Estados Unidos, donde convivió con su yerno don José María Mata, con Juárez, Arriaga y demás desterrados políticos de Nueva Orleans; fundador de la Junta Revolucionaria de Brownsville; polemista formidable, fue uno de los más brillantes ideólogos de la reforma a la que concurrió también como uno de sus más eficaces consumidores. Don Guillermo Prieto, el lírico de la Reforma, compañero de Juárez en el gabinete de don Juan Álvarez, diputado distinguido en el Constituyente de 1856-57; don Manuel Ruiz, el brillante e inteligente abogado oaxaqueño, discípulo de Juárez, ministro de Justicia en el gabinete de Comonfort; don León Guzmán, jurista distinguido, tribuno destacado, liberal jacobino, vicepresidente del Constituyente 56-57; don Santos Degollado, el santo de la Reforma, promotor y sostenedor de la Revolución de Ayutla en el Bajío, a cuyo triunfo se hizo cargo de la gubernatura y de la comandancia militar de Jalisco; en fin, todos habían destacado en el escenario político nacional, como primeras figuras del Partido progresista.

Allí en Guanajuato, el 19 de enero de 1858, sin otro apoyo que el derecho, Juárez lanza su célebre primer manifiesto a la nación, que encierra su programa de gobierno:

Mexicanos: El Gobierno Constitucional de la República, cuya marcha fue interrumpida por la defección del que fue depositario del poder supremo, queda restablecido. La carta fundamental del país ha recibido una nueva sanción, tan explícita y elocuente, que sólo podrán desconocer los que voluntariamente quieran cerrar los ojos a la evidencia de los hechos. Los hombres que de buena o mala fe repugnaban aceptar las reformas sociales que aquel Código establece para honor de México y para bien precomunal, han apurado todos sus esfuerzos a fin de destruirlo. Han promovido motines a mano armada, poniendo en peligro la unidad nacional y la independencia de la República. Han invocado el nombre sagrado de nuestra religión, haciéndola servir de instrumento a ambiciones ilegítimas y queriendo aniquilar de un solo golpe la libertad que los mexicanos han conquistado a costa de todo género de sacrificios, se han servido hasta de los mismos elementos de poder que la Nación depositara para la conservación y defensa de sus derechos en manos del jefe, a quien había honrado con su ilimitada confianza.

Sin embargo, tan poderosos como han sido esos elementos, han venido a estrellarse ante la voluntad nacional, y sólo han servido para dar a sus promovedores el más cruel de los desengaños y para establecer la verdad práctica de que hoy en adelante los destinos de los mexicanos no dependerán ya del arbitrio de un hombre solo, ni de la voluntad caprichosa de las facciones, cualquiera que sean los antecedentes de los que las formen. La voluntad general expresada en la Constitución y en las leyes que la Nación se ha dado por medio de sus legítimos representantes, es la única regla a que deben sujetarse los mexicanos para labrar su felicidad, a la sombra benéfica de la paz. Consecuentemente con este principio, que ha sido la norma de mis operaciones, y obedeciendo al llamamiento de la Nación, he reasumido el mando supremo luego que he tenido libertad para verificarlo. Llamado a este difícil puesto por un precepto constitucional y no por el favor de las facciones, procuraré en el corto período de mi administración, que el gobierno sea el protector imparcial de las garantías individuales, el defensor de los derechos de la Nación y de las libertades públicas. Entretanto se reúne el Congreso de la Unión a continuar sus importantes tareas, dictaré las medidas que las circunstancias demanden para expeditar la marcha de la administración en sus distintos ramos y para restablecer la paz. Llamaré al orden a los que con las armas en la mano o de cualquiera manera niegan la obediencia a la ley a la autoridad; y si por alguna desgracia lamentable se obstinaren en seguir la senda extraviada que han emprendido, cuidaré de reprimirlos con toda la energía que corresponde, haciendo respetar las prerrogativas de la autoridad suprema de la República. Mexicanos: sabéis ya cuál es la conducta que me propongo seguir; presadme vuestra cooperación: la causa que sostenemos es justa, y confiemos en que la Providencia Divina la seguirá protegiendo como hasta aquí.¹⁰²

Obligado a buscar la seguridad de su gobierno, Juárez y su gabinete —régimen nómada, portador de la legalidad— amenazados por las fuerzas reaccionarias comandadas por los ambiciosos y eficaces jóvenes militares Osollo y Miramón, salen de Guanajuato el 13 de febrero con destino a Guadalajara.

¹⁰² Juárez, Benito, *Documentos, Discursos, Correspondencia* pp. 293 y 294.